

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****AVISO DE
FAMILIA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 58829AP-F-355(106,2) 2023 C1-
EDICTO

EL INFRASCRITO JUEZ DE FAMILIA DE APOPA, SAN SALVADOR OESTE, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR OESTE, HACE SABER: Que a este Juzgado se han presentado el Licenciado SAMUEL VASQUEZ MENDOZA, mayor de edad, abogado, del Domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, actuando como Apoderado Especifico de la señora: CRUZ ZENaida PEREZ DE FIGUEROA, de cincuenta y cuatro años de edad, casada, doméstica, Originaria de Nejapa, Departamento de San Salvador, del domicilio de Santo Tomas, Departamento de San Salvador, quien promueve el proceso de DIVORCIO POR SEPARACION DE LOS CONYUGES DURANTE UNO O MAS AÑOS CONSECUTIVOS, tal como lo establece el artículo 106 ordinal segundo del Código de Familia contra FRANCISCO RAUL FIGUEROA, mayor de edad, estudiante, Originario de Cantón Santa Rosa, Distrito de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, de domicilio ignorado, siendo su último domicilio en COLONIA JUVENTUD, PASAJE LOS CLAVELES, CASA NUMERO DOS, CANTON LAS CASITAS, DISTRITO DE SANTO TOMAS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, que por resolución se ha ordenado emplazar por medio de edicto al señor: FRANCISCO RAUL FIGUEROA.

En consecuencia, tal como dispone el Art. 34 Inc.4° y 5° L. Pr. F. se EMPLAZA POR EDICTO al Demandado, FRANCISCO RAUL FIGUEROA, que será publicado por tres veces en un periódico de circulación nacional con intervalos de cinco días, para que ejerza su derecho por medio de Apoderado constituido con arreglo a la ley.

Librado en el Juzgado de Familia de Apopa, San Salvador Oeste, Departamento de San Salvador, las once horas y treinta minutos del día diez de septiembre del año dos mil veinticuatro. -

LIC. JUAN JOEL HERNANDEZ RIVERA
Juez de FamiliaLIC. MIRNA YANIRA PEREZ LOPEZ
Secretaria de Actuaciones
1-9-17. 58829

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 01 de octubre del 2024, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 18 de septiembre del 2026 a las 06:50 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/oC6420hhPGThorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

